



# BBVA International Preferred, S.A.U.

Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2019

Informe de Gestión  
Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Accionista Único de BBVA International Preferred, S.A.U.

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA International Preferred, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Saldos y operaciones con sociedades vinculadas (véase Nota 14 de las cuentas anuales)

La Sociedad realiza su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, "Grupo BBVA"), y su gestión es realizada por personal de dicho Grupo. La totalidad de los activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 se corresponden con saldos que mantiene con otras sociedades del Grupo BBVA. Asimismo, la totalidad de los ingresos obtenidos por la Sociedad proceden de transacciones efectuadas con dichas sociedades.

La naturaleza de las relaciones y transacciones con partes vinculadas pueden dar lugar, en algunas circunstancias, a mayores riesgos de incorrección material en las cuentas anuales que las transacciones con partes no vinculadas en la medida en que la determinación de los precios aplicados a este tipo de transacciones implica un elevado grado de juicio por parte de los Administradores de la Sociedad. Por este motivo y su elevado volumen, se han considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, en la evaluación de la valoración y documentación de las transacciones con partes vinculadas, así como la confirmación de los saldos, obtención de contratos, inspección de los cobros realizados por cuenta corriente bancaria, etc. Asimismo, hemos comprobado la no exigibilidad de documentación de las transacciones con partes vinculadas debido a que estas se realizan con sociedades que forman parte del mismo grupo fiscal.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requisitos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de BBVA International Preferred, S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **BBVA International Preferred, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31  
de diciembre de 2019

**BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (Unipersonal)**

**BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018 (Notas 1 a 4)**  
(Miles de Euros)

	31/12/2019	31/12/2018 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2019	31/12/2018 (*)
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	36.671	34.879	FONDOS PROPIOS (Nota 8)		
Créditos a empresas (Nota 6)	36.671	34.879	Capital	450	466
Activos por impuesto diferido (Nota 11)	137	130	Reservas	60	60
Total activo no corriente	36.808	35.009	Legal y estatutarias	406	421
			Otras reservas	12	12
			Resultado del ejercicio	394	409
				(16)	(15)
			Total patrimonio neto	450	466
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	122	119	Deudas a largo plazo	36.671	34.879
Créditos a empresas (Nota 6)	121	119	Obligaciones y otros valores negociables (Nota 9)	36.671	34.879
Otros activos financieros (Nota 11)	1	-	Total pasivo no corriente	36.671	34.879
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	381	378	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Tesorería (Nota 7)	381	378	Deudas a corto plazo	121	119
Total activo corriente	503	497	Obligaciones y otros valores negociables (Nota 9)	121	119
TOTAL ACTIVO	37.311	35.506	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	61	28
			Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	14
			Acreeedores varios (Nota 15)	8	14
			Total pasivo corriente	190	161
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	37.311	35.506

(\*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2019.

*m*

## BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (Unipersonal)

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Notas 1 a 4) (Miles de Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>605</b>	<b>555</b>
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	605	555
En empresas del grupo y asociadas (Nota 6)	605	555
<b>Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>(606)</b>	<b>(556)</b>
Con terceros (Nota 9)	(606)	(556)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(21)</b>	<b>(17)</b>
Servicios exteriores (Nota 12)	(17)	(17)
Tributos	(4)	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(22)</b>	<b>(18)</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>(1)</b>	<b>(3)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	(1)	(3)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(1)</b>	<b>(3)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(23)</b>	<b>(21)</b>
Impuestos sobre beneficios (Nota 11)	7	6
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>(16)</b>	<b>(15)</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(16)</b>	<b>(15)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

u

## BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (Unipersonal)

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018 (Notas 1 a 4)

#### A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Miles de Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>	<b>(16)</b>	<b>(15)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
- Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>	<b>(16)</b>	<b>(15)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

*M*

**BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (Unipersonal)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Notas 1 a 4)**

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
(Miles de Euros)**

	Capital (Nota 8)	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017 (*)</b>	60	12	452	(43)	481
Ajustes por cambios de criterio 2016	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2016	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018 (*)</b>	60	12	452	(43)	481
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>					
<b>Operaciones con accionistas</b>					
- Aumentos de capital					
- Reducciones de capital					
- Distribución de dividendos					
- Operaciones con acciones propias (netas)					
- Otras operaciones					
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>					
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018 (*)</b>	60	12	409	43	466
Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2017	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019</b>	60	12	409	(15)	466
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>					
<b>Operaciones con accionistas</b>					
- Aumentos de capital					
- Reducciones de capital					
- Distribución de dividendos					
- Operaciones con acciones propias (netas)					
- Otras operaciones					
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>					
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	60	12	394	(16)	450

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

m

**BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (Unipersonal)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Notas 1 a 4)  
(Miles de Euros)**

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>	<b>(30)</b>	<b>(17)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(23)	(21)
<b>Ajustes al resultado:</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
- Amortización del inmovilizado	-	-
- Correcciones valorativas por deterioro	-	-
- Variación de provisiones	-	-
- Imputación de subvenciones	-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
- Ingresos financieros	(605)	(555)
- Gastos financieros	606	559
- Diferencias de cambio	-	-
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
- Otros ingresos y gastos	-	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(7)</b>	<b>4</b>
- Existencias	-	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(1)	4
- Otros activos corrientes	-	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(6)	-
- Otros pasivos corrientes	-	-
- Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(1)</b>	<b>(4)</b>
- Pagos de intereses	(604)	(530)
- Cobros de dividendos	-	-
- Cobros de intereses	603	526
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
- Otros cobros (pagos)	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
- Empresas del grupo y asociadas	-	-
- Inmovilizado intangible	-	-
- Inmovilizado material	-	-
- Inversiones inmobiliarias	-	-
- Otros activos financieros	-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
- Otros activos	-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
- Empresas del grupo y asociadas	-	-
- Inmovilizado intangible	-	-
- Inmovilizado material	-	-
- Inversiones inmobiliarias	-	-
- Otros activos financieros	-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
- Otros activos	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>	<b>33</b>	<b>(77)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
- Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
- Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>33</b>	<b>(77)</b>
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
- Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
- Emisión de otras deudas	-	-
- Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	33	(77)
- Devolución y amortización de otras deudas	-	-
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
- Dividendos	-	-
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>	<b>3</b>	<b>(94)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	378	472
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	381	378

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

*M*

# **BBVA International Preferred, S.A. (Unipersonal)**

Memoria correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2019

## **1. Reseña de la Sociedad**

BBVA International Preferred, S.A. (Unipersonal) (en adelante, la "Sociedad") se constituyó el 30 de junio de 2005 por tiempo indefinido. Con fecha 7 de julio de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la modificación de sus estatutos por el traslado de su domicilio social a Gran Vía de don Diego López de Haro, 12 en Bilbao.

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualquier tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales. La Sociedad constituye depósitos con el efectivo obtenido de las emisiones de instrumentos financieros en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., su accionista único (en adelante, "BBVA" o el "Accionista Único").

Para una correcta interpretación de las cuentas anuales debe considerarse que la Sociedad desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros en el seno del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, "Grupo BBVA" o el "Grupo", véase Nota 8), cuya sociedad dominante es BBVA (con domicilio social en Plaza de San Nicolás 4, Bilbao), obteniendo permanentemente del mismo las garantías y financiación necesarias, en su caso, para su operativa y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. En consecuencia, las cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como sociedad independiente. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BBVA del ejercicio 2019 fueron formuladas por el Consejo de Administración de BBVA en su reunión celebrada el 10 de febrero de 2020, y han sido aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas del día 13 de marzo de 2020, para su posterior depósito en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dada la actividad a la que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de información de cuestiones medioambientales.

### **Regulación de sociedades unipersonales**

Como se indica en la Nota 8, a 31 de diciembre de 2019 la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de BBVA, por lo que la Sociedad ostentaba la condición de unipersonal a dicha fecha. De acuerdo con la normativa vigente sobre sociedades unipersonales (artículo 12 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital")) se hace constar que la Sociedad tiene legalizado y formalizado el pertinente libro-registro de contratos con su Accionista Único.

La naturaleza, condiciones y principales características de los contratos más significativos celebrados entre la Sociedad y el Accionista Único se detallan en la Nota 6, en lo que se refiere a depósitos; en la Nota 7, en lo que se refiere a la cuenta corriente; y en la Nota 10, en lo que se refiere a la póliza de crédito.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- el Código de Comercio y la restante legislación mercantil;
- el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales, con sus posteriores modificaciones, en su caso;

- las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias; y
- el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Debido a que los importes reflejados en estas cuentas anuales se presentan en miles de euros, salvo en determinados casos donde es necesario una unidad menor, determinadas partidas que figuran en los estados financieros sin saldo, podrían presentarlo en unidades de euro. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo.

#### **b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado a dicha fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018 fueron aprobadas por su Accionista Único el 29 de abril de 2019.

#### **c) Principios contables**

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio y/o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar.

El artículo 537 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado Miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se hubieran originado en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea, indicando los criterios de valoración que hayan aplicado. A este respecto, se indica que el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, no presentarían variaciones significativas si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea.

Dadas las características y simetría de los activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado (véanse Notas 6 y 9), el valor razonable de las emisiones realizadas no difiere significativamente del valor razonable de los depósitos constituidos, ya que sus características (importe, plazo, divisa y tipos de interés) son coincidentes (véase Nota 9).

#### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.a y 6), y a la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véanse Notas 3.c y 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, conforme a la normativa vigente.

#### **e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su

comprensión, si bien, en la medida en que tales partidas sean significativas, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Comparación de la información**

Los administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2018 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2019, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

**i) Empresa en funcionamiento**

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad a pesar de las pérdidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, tiene el apoyo del Accionista Único para continuar con su actividad (véase Nota 1).

**3. Principios contables y normas de valoración**

Los principios de contabilidad y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

**a) Instrumentos financieros**

*Activos financieros*

*Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" que incluyen los activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

*Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el momento de constitución de los depósitos en BBVA surgidos a raíz de las emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" (véase Nota 6) de los balances adjuntos recogía el importe nominal de los depósitos con vencimiento superior a 12 meses, neto del importe de las primas generadas en el momento de constitución de los depósitos en BBVA equivalentes a los gastos de colocación de cada emisión, más, en aquellas emisiones realizadas bajo la par, la diferencia existente entre el precio de emisión y el valor nominal o de reembolso de la emisión (véase Nota 9).

### *Valoración posterior*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos recoge el importe nominal de los depósitos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de dichos balances, que mantiene la Sociedad con BBVA, surgidos a raíz de las emisiones realizadas por la Sociedad (véase Nota 9).

Por otro lado, dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos se recogen, principalmente, los intereses devengados y no cobrados generados por los depósitos anteriormente mencionados a la fecha de dichos balances, así como los depósitos de vencimiento inferior a un año desde la fecha de dichos balances, si los hubiera.

Al menos una vez al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. El deterioro se corresponderá con la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estuviera reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor. En los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha registrado deterioro debido a que la contrapartida de todos los activos financieros es BBVA.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros registrados por la Sociedad son aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tenía registrado el importe de las emisiones vivas de participaciones preferentes, con vencimientos superiores a doce meses, en el epígrafe "Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos neto de los gastos incurridos en las emisiones de participaciones preferentes, menos los gastos imputados a resultados desde su constitución hasta la fecha de la primera opción de amortización anticipada de dichas emisiones.

Por otro lado, dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" de los balances adjuntos se recogen los intereses devengados y no pagados generados por las emisiones anteriormente mencionadas (así como las emisiones cuyo plazo de vencimiento sea inferior a un año, si las hubiera).

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, si se produjera un intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y un tercero, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, la Sociedad registra la baja del pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De esta misma manera, se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

## **b) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos financieros relacionados con la emisión de participaciones preferentes y la constitución de depósitos en la matriz del Grupo se registran por el método del coste amortizado en el epígrafe "Resultado de explotación" en los capítulos "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores

negociables y otros instrumentos financieros – En empresas del grupo y asociadas” y “Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Con terceros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, respectivamente, de conformidad con la consulta del ICAC número 79. El resto de ingresos y gastos se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **c) Impuesto sobre Beneficios**

La Sociedad tributa en régimen de Declaración Consolidada en el Impuesto sobre Sociedades como sociedad dependiente en el Grupo consolidado cuya sociedad dominante es BBVA (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos con origen en las bases imponibles negativas, las deducciones pendientes de aplicar y otros activos diferidos que puedan ser registrados por la Sociedad sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, o bien porque la matriz del Grupo Fiscal al que pertenece la Sociedad establezca el reconocimiento de dichos activos fiscales a las sociedades con las que consolida fiscalmente por considerar que serán compensados por el Grupo Fiscal al que pertenece la Sociedad en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, en la medida en que dicho Grupo obtenga beneficios suficientes (véase Nota 11).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocerán en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no dispone de bases imponibles negativas y otras deducciones pendientes de activar.

#### **d) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene una emisión viva de participaciones preferentes en libras esterlinas (véase Nota 9), constituyendo con la totalidad de los recursos obtenidos un depósito en la misma moneda (véase Nota 6), siendo el tipo de interés de los depósitos idéntico al de las emisiones. Por ello, las diferencias de tipos de cambio producidas por este concepto no son significativas.

**e) Transacciones con partes vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con sociedades vinculadas a valores de mercado (véase Nota 14). Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**f) Partidas corrientes y no corrientes**

Las diferentes partidas del balance se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde el cierre del ejercicio.

**g) Estados de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.

- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **h) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" el saldo del capítulo "Efectivos y otros activos líquidos equivalentes" del activo de los balances adjuntos, sin considerar la periódica de intereses constituida sobre estos saldos.

#### **4. Aplicación de resultados**

El Consejo de Administración propondrá para la aprobación del Accionista Único la aplicación del resultado neto del ejercicio 2019, que asciende a 16 miles de euros de pérdida, al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores".

El Consejo de Administración propondrá al Accionista Único, para su aprobación, reducir las reservas voluntarias durante el ejercicio 2020 para compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores.

#### **5. Exposición al riesgo**

La Sociedad desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo BBVA, obteniendo permanentemente del mismo las garantías y, en su caso, las líneas de financiación necesarias para su operativa y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- **Riesgo de tipo de interés:** Los cambios en los tipos de interés afectan tanto a los intereses cobrados de los depósitos como a los intereses pagados por las emisiones, por lo que las variaciones de tipos de interés se compensan en su práctica totalidad (véanse Notas 6 y 9).
- **Riesgo de liquidez:** La Sociedad obtiene la liquidez necesaria para hacer frente a los pagos de intereses y reembolsos de las emisiones y a las necesidades de su actividad mediante los depósitos asociados a dichas emisiones contratados con BBVA (véase Nota 6). Asimismo, cuenta con la tesorería y líneas de crédito descritas en las Notas 7 y 10.
- **Riesgo de crédito:** Dado que la contrapartida de los depósitos constituidos es, en todos los casos, BBVA, la Sociedad considera no relevante su exposición al riesgo de crédito.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Dado que con los recursos obtenidos por la Sociedad mediante las emisiones realizadas en divisas se constituyen depósitos en la misma moneda, la exposición al riesgo de tipo de cambio es irrelevante.
- **Riesgo de mercado:** El valor razonable de las emisiones realizadas no difiere significativamente del valor razonable de los depósitos constituidos ya que sus características (importe, plazo y tipos de interés) son coincidentes (véanse Notas 6 y 9).

## 6. Créditos a empresas del Grupo

A continuación, se presenta el desglose del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos:

	Miles de euros	
	2019	2018
Depósitos	36.671	34.879
<b>Total</b>	<b>36.671</b>	<b>34.879</b>

A continuación, se presenta un detalle del depósito a largo plazo que mantenía la Sociedad en BBVA a 31 de diciembre de 2019 y 2018, surgido a raíz de las emisiones de participaciones preferentes (véase Nota 9):

### Ejercicio 2019

	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Interés	Importe (Miles de GBP)	Importe (Miles de euros)
Depósito Serie D (libras esterlinas)	19/07/2007	Vencimiento perpetuo con opción de amortización anticipada a partir de 19/07/2012	Libor GBP a 3 meses + 0,875% en pagos trimestrales.	31.200	36.671
<b>Total</b>				<b>31.200</b>	<b>36.671</b>

### Ejercicio 2018

	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Interés	Importe (Miles de GBP)	Importe (Miles de euros)
Depósito Serie D (libras esterlinas)	19/07/2007	Vencimiento perpetuo con opción de amortización anticipada a partir de 19/07/2012	Libor GBP a 3 meses + 0,875% en pagos trimestrales.	31.200	34.879
<b>Total</b>				<b>31.200</b>	<b>34.879</b>

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge básicamente el importe correspondiente a los intereses devengados y no cobrados del mencionado depósito a largo plazo, que ascienden a 121 y 119 miles de euros, respectivamente.

Los intereses generados a favor de la Sociedad por este depósito durante los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 605 y 555 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – En empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El tipo de interés efectivo medio devengado por estos activos ha sido del 1,70% y 1,68% anual, en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

## **7. Tesorería**

El saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge el importe de una cuenta corriente remunerada en euros, que mantenía la Sociedad en BBVA y los intereses devengados no cobrados a dichas fechas, cuyo tipo de interés de referencia es Euribor a un mes menos un diferencial del 0,1%.

El saldo de esta cuenta presenta un importe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de 381 y 378 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han devengado intereses por esta cuenta corriente.

## **8. Fondos propios**

### Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad, que ascendía a 60 miles de euros, estaba representado por 10.017 acciones nominativas, de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por BBVA.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio que obtengan en el ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal de la Sociedad ascendía a 12 miles de euros, estando totalmente constituida.

## **9. Obligaciones y otros valores negociables**

A continuación, se presenta el desglose del epígrafe “Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables” de los balances adjuntos:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Emisiones	36.671	34.879
<b>Total</b>	<b>36.671</b>	<b>34.879</b>

El detalle de la emisión viva a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

#### Ejercicio 2019

	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Interés	Valor Nominal (Miles de GBP)	Valor Nominal (Miles de euros)	Gastos de colocación
Participaciones Preferentes Serie D (libras esterlinas)	19/07/2007	Vencimiento perpetuo con opción de amortización anticipada a partir del 19/07/2012	Liquidaciones trimestrales al Libor GBP a 3 meses + 0,875% en pagos trimestrales.	31.200	36.671	Esta emisión no generó gastos de colocación
<b>Total</b>				<b>31.200</b>	<b>36.671</b>	

#### Ejercicio 2018

	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Interés	Valor Nominal (Miles de GBP)	Valor Nominal (Miles de euros)	Gastos de colocación
Participaciones Preferentes Serie D (libras esterlinas)	19/07/2007	Vencimiento perpetuo con opción de amortización anticipada a partir del 19/07/2012	Liquidaciones trimestrales al Libor GBP a 3 meses + 0,875% en pagos trimestrales.	31.200	34.879	Esta emisión no generó gastos de colocación
<b>Total</b>				<b>31.200</b>	<b>34.879</b>	

La emisión cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de BBVA. Los recursos obtenidos de esta emisión se han depositado en su totalidad en BBVA (véase Nota 6).

Los intereses devengados por la emisión viva así como los gastos amortizables asociados a la misma a 31 de diciembre de 2019 y 2018 han ascendido a 606 y 556 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

Asimismo, los intereses devengados pendientes de pago de estas emisiones ascendían a 121 y 119 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" de los balances adjuntos.

El tipo de interés medio devengado por estos pasivos ha sido del 1,70% y 1,68% anual, en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

La emisión viva a 31 de diciembre de 2019 y 2018 cotiza en la Bolsa de Londres. A continuación, se desglosa el valor razonable sobre el valor nominal a 31 de diciembre de 2019 y 2018 mediante descuento de flujos (Nivel 2):

#### Ejercicio 2019:

	2019	2018
Serie D (Nivel 2)	67,25%	66,590%

Dada la naturaleza simétrica de los depósitos asociados, el valor razonable de los mismos es asimilable a las emisiones a las que están ligados.

#### 10. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde al saldo dispuesto y a los intereses devengados pendientes de pago a la fecha por una póliza de crédito que mantenía la Sociedad con BBVA, su Accionista Único, con vencimiento el 23 de julio de 2019, cuyo límite máximo ascendía a 500 miles de euros y se remuneraba a un tipo de interés equivalente al Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,6%. Dicha póliza ha sido renovada por otro ejercicio adicional hasta el 23 de julio de 2020.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por el saldo dispuesto de la cuenta de crédito han ascendido a 1 y 3 miles de euros, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

#### 11. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, la Sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada integrada en el Grupo 2/82, cuya sociedad dominante es BBVA.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentran abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2014 y siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para los restantes impuestos que le son de aplicación, en la medida que pueda afectarles la inspección abierta al Grupo.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

#### **Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Saldos deudores:</b>		
Hacienda Pública deudora por IVA (Nota 14)	1	-
	<b>1</b>	<b>-</b>

Desde el 30 de junio de 2005, la Sociedad se ha acogido al Régimen Especial del Grupo de Entidades (REGE), conforme se recoge en el artículo 163 y siguientes de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). De esta forma, la base imponible de las prestaciones de servicios realizadas en España dentro del Grupo BBVA está constituida por el coste de los servicios utilizados en su realización, y por los cuales se haya soportado IVA, pudiendo la Sociedad deducirse íntegramente las cuotas soportadas por dicho impuesto. El derecho a la deducción de las cuotas lo ejercita la Sociedad, ostentando la matriz del Grupo, BBVA, la representación de dicho grupo de entidades.

**Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal de los ejercicios 2019 y 2018**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>(23)</b>	<b>(21)</b>
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>(23)</b>	<b>(21)</b>
Diferencias temporales con origen en el ejercicio:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(23)</b>	<b>(21)</b>
Tipo de gravamen	30%	30%
<b>Cuota íntegra</b>	-	-
Deducción por doble imposición	-	-
Resto de deducciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
<b>Cuota líquida</b>	-	-

**Conciliación del resultado contable y del gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(23)</b>	<b>(21)</b>
Cuota del ejercicio al 30% sobre la base imponible fiscal	-	-
Impacto diferencias temporarias	-	-
Deducción por doble imposición	-	-
<b>Impuesto devengado en el ejercicio</b>	-	-
(Activación) / Cancelación Bases imponibles negativas activadas	(7)	(6)
(Activación) / Cancelación deducciones en cuotas activadas y otros	-	-
Ajuste por Impuesto de Sociedades por variación de diferencias temporarias	-	-
Ajuste por Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores	-	-
<b>Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(7)</b>	<b>(6)</b>

Las bases imponibles negativas, las deducciones pendientes de aplicar y otros activos diferidos registrados por la Sociedad son compensados por el Grupo Fiscal al que pertenece la Sociedad en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, en la medida que el Grupo obtenga beneficios suficientes.

BBVA como último responsable del Grupo Fiscal ante la Agencia Tributaria, reconoce a las Sociedades del Grupo Fiscal los activos fiscales diferidos en la medida en que el Grupo Fiscal los hubiese compensado o vaya a compensarlos en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades consolidadas.

### **Activos por impuesto diferido**

El detalle de los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2019, incluidos en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance adjunto es el siguiente:

Año de origen	Miles de euros	
	Base imponible negativa	Activos por Impuesto diferido
2011	71	21
2012	26	8
2013	50	15
2014	114	34
2015	37	11
2016	52	16
2017	62	19
2018	21	6
2019	23	7
<b>Total</b>	<b>456</b>	<b>137</b>

### **12. Otros gastos de explotación**

El saldo de "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los honorarios satisfechos por la auditoría de la Sociedad. Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a dichos servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Servicios de Auditoría	12	12
<b>Total servicios de Auditoría</b>	<b>12</b>	<b>12</b>

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

La Sociedad no incurre en gastos de personal, ya que no dispone de plantilla. La gestión de la Sociedad se realiza por personal del Grupo BBVA.

### **13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de sueldos y dietas a los miembros no independientes del Consejo de Administración, ni tiene créditos otorgados a los mismos, ni compromisos por pensiones asumidos con los mismos.

Al cierre del ejercicio 2019 y de conformidad con lo establecido en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad deberán comunicar a los demás administradores y, en su caso, a la Junta General de Accionistas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

En virtud de dichos artículos, los Administradores de la Sociedad han confirmado que no se encontraban en ninguna de las situaciones de conflicto de interés fijadas por la Ley de Sociedades de Capital, que deba comunicarse y/o desglosarse en las presentes cuentas anuales.

Todos los miembros del Consejo de Administración desarrollan su actividad profesional en el Accionista Único de la Sociedad, BBVA.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales y a 31 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por tres y cuatro miembros, respectivamente, siendo todos ellos varones.

En relación con las exigencias de información introducidas por el Real Decreto 602/2016, a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no contaba con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%, ni se ha concluido durante los ejercicios 2019 y 2018 ninguna relación contractual con su Accionista Único o sus administradores, ni se ha satisfecho prima alguna en concepto de seguro de responsabilidad civil de sus administradores.

#### **14. Saldos y operaciones con sociedades vinculadas**

Los principales saldos y operaciones mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas pertenecientes al Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, se corresponden con saldos y operaciones llevados a cabo en su totalidad con su Accionista Único, siendo los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>BALANCES:</b>		
<b>Activo</b>		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6)	36.671	34.879
Activos por impuesto diferido (Nota 11)	137	130
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Créditos a empresas (Nota 6)	121	119
Otros activos financieros (Nota 11)	1	-
Tesorería (Nota 7)	381	378
<b>Pasivo</b>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	61	28
<b>CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
<b>Ingresos/(Gastos)-</b>		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 6)	605	555
Gastos financieros (Nota 10)	(1)	(3)

#### **15. Acreedores varios**

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) que ha sido elaborada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales (en adelante, "la Resolución").

	2019	2018
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	9	7
Ratio de operaciones pagadas	11	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	1
	<b>Miles de euros</b>	
Total pagos realizados	29	20
Total pagos pendientes	8	14

Conforme a la Resolución, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 y 2018, según la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. En consecuencia, la Sociedad ha tomado como referencia 60 días en ambos ejercicios.

#### **16. Hechos posteriores**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote del nuevo coronavirus, denominado COVID-19, debido a su rápida propagación a nivel mundial. Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos y de los tipos de cambio y en una disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Muchas organizaciones y gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Asimismo, para mitigar los impactos económicos de esta crisis, se publicó, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020, en su caso. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no se ha visto afectada, ni se espera que se vea afectada de forma significativa por los impactos del COVID-19.

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

# **BBVA INTERNATIONAL PREFERRED S.A. UNIPERSONAL**

## **Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

El objeto social de BBVA International Preferred S.A. Unipersonal (en adelante, "la Sociedad") es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualquier tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha realizado ninguna emisión de Participaciones Preferentes.

La Sociedad tiene garantizadas, de manera solidaria e irrevocable, las emisiones que realiza por su accionista único, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, "BBVA" o el "Accionista Único").

### **Cuenta de pérdidas y ganancias**

El resultado del ejercicio de 2019 ha sido de 16 miles de euros de pérdidas.

La Sociedad se reconoce un resultado de explotación negativo de 22 miles de euros, derivado de unos ingresos netos pertenecientes a la cifra de negocio de 605 miles de euros y unos gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros que ascienden a 606 miles de euros. Existen también otros gastos de explotación por importe de 21 miles de euros.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad tiene reconocidos unos gastos financieros cifrados en 1 miles de euros.

En el ejercicio 2019, la Sociedad se ha reconocido un ingreso por el Impuesto sobre Sociedades de 7 miles de euros, derivado de la activación del crédito fiscal. De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones.

Debido a su actividad, la Sociedad no incurre en gastos relativos al medio ambiente.

La Sociedad tampoco incurre en gastos de personal, ya que no dispone de plantilla. La gestión de la Sociedad se realiza por personal del Grupo BBVA.

### **Aplicación de resultados**

El Consejo de Administración propondrá, para la aprobación del Accionista Único, la aplicación del resultado del ejercicio 2019, que asciende a unas pérdidas de 16 miles, al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores".

El Consejo de Administración propondrá al Accionista Único reducir las reservas voluntarias durante el ejercicio 2020 para compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores.

### **Acciones propias en cartera y de la sociedad dominante**

No se ha producido por parte de la Sociedad ninguna operación de compra de sus propias acciones o de la sociedad dominante.

### **Exposición al riesgo**

La Sociedad desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo BBVA, obteniendo permanentemente del mismo las garantías y, en su caso, las líneas de financiación necesarias para su operativa y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- **Riesgo de tipo de interés:** Los cambios en los tipos de interés afectan tanto a los intereses cobrados de los depósitos como a los intereses pagados por las emisiones, por lo que las variaciones de tipos de interés se compensan en su práctica totalidad.
- **Riesgo de liquidez:** La Sociedad obtiene la liquidez necesaria para hacer frente a los pagos de intereses y reembolsos de las emisiones y a las necesidades de su actividad mediante los depósitos asociados a dichas emisiones contratados con BBVA.
- **Riesgo de crédito:** Dado que la contrapartida de los depósitos constituidos es, en todos los casos, BBVA, la Sociedad considera no relevante su exposición al riesgo de crédito.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Dado que con los recursos obtenidos por la Sociedad mediante las emisiones realizadas en divisas se constituyen depósitos en la misma moneda, la exposición al riesgo de tipo de cambio es irrelevante.
- **Riesgo de mercado:** El valor razonable de las emisiones realizadas no difiere significativamente del valor razonable de los depósitos constituidos ya que sus características (importe, plazo y tipos de interés) son coincidentes.

#### Utilización de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (derivado implícito) que no puede ser transferido de manera independiente.

La Sociedad, a cierre del ejercicio 2019, no tiene reconocido ningún instrumento financiero híbrido en su balance.

#### Investigación y desarrollo

Debido a su actividad, la Sociedad no incurre en gastos de investigación y desarrollo.

#### Acreeedores varios

A continuación se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) que ha sido elaborada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales (en adelante, "la Resolución").

	2019	2018
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	9	7
Ratio de operaciones pagadas	11	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	1
	<b>Miles de euros</b>	
Total pagos realizados	29	20
Total pagos pendientes	8	14

Conforme a la Resolución, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 y 2018, según la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. En consecuencia, la Sociedad ha tomado como referencia 60 días en ambos ejercicios.

#### Acontecimientos de importancia ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote del nuevo coronavirus, denominado COVID-19, debido a su rápida propagación a nivel mundial. Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las

cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos y de los tipos de cambio y en una disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Muchas organizaciones y gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Asimismo, para mitigar los impactos económicos de esta crisis, se publicó, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020, en su caso. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no se ha visto afectada, ni se espera que se vea afectada de forma significativa por los impactos del COVID-19.

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

#### **Perspectivas para el ejercicio 2020**

A pesar de las circunstancias comentadas en el apartado anterior en relación al potencial impacto que el brote del nuevo coronavirus pudiera tener en la economía global, y dado que no se espera que la Sociedad vaya a verse afectada por dicho brote, la Sociedad mantendrá su objeto social, y continuará con la estrategia de gestión de la emisión viva, no estando previstas nuevas emisiones por parte de la Sociedad de acuerdo con la estrategia de emisiones del Grupo BBVA.

#### **Informe de Gobierno Corporativo**

La Sociedad es una entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a BBVA, y que en virtud de lo establecido en el artículo 9 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado con fecha 10 de febrero de 2020 y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por BBVA en su calidad de sociedad cabecera del Grupo BBVA con fecha 12 de febrero de 2020.

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. UNIPERSONAL declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, formuladas en la reunión de 15 de julio de 2020, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. UNIPERSONAL, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. UNIPERSONAL, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Madrid, a 15 de julio de 2020.

---

Presidente

D. ANTONIO BORRAZ PERALTA

---

Vocal

D. ESTEBAN AZACETA ÁLVAREZ

---

Vocal

D. IGNACIO ECHEVARRÍA SORIANO